Miryam González

Abogada
I.P.S.A. Nº 58.331



CA - 081-1 GARENTO 189

11

12

13

14

15

21

22

23

24

25

26

27

28

29

Yo, LUIS URBANO BETANCOURT URIBE, venezolano, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad Nº V-4.471.441, R.I.F. Nº V-04471441-4, de este domicilio, en mi carácter de Administrador General de la empresa PALMA REAL CENTRO HIPICO TASCA RESTAURANT, C.A., inscrita en el Legistro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Carabobo, en phà 29 de septiembre de 1988, bajo el Nº 77, Tomo 14-A, siendo su última Acta imblea de fecha 18 de Diciembre de 2013, registrada bajo el Nº 28, Tomo A 314, inscrita bajo el número de información fiscal RIF: Nº J-07558651-4; dedicada a: La ejecución de toda clase de actividades relacionadas con la realización de juegos autorizados por el Instituto Nacional de Hipódromos, legalmente establecida en el país; igualmente la representación de firmas nacionales y extranjeras, con el ramo anteriormente mencionado, así como cualquier otra actividad del lícito comercio afin o conexa con el objeto principal, pe realiza nuestra representada; por medio del presente documento, declaro, para nes legales que nos interesan: Que los capitales, bienes, haberes, valores o títulos o negocio jurídico a objeto son de Origen y Destino de fondos lícitos, proceden de actividades de legítimo carácter mercantil, lo cual puede ser corroborado por los Organismos competentes y no tienen relación alguna con dinero, capitales, bienes, haberes, valores o títulos que se consideren producto de las actividades o acciones ilícitas contempladas en la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada y la Ley Orgánica de Drogas. Juro la urgencia del caso y solicito al Ciudadano Notario habilite el tiempo necesario para su otorgamiento, de conformidad con el Artículo 28 de la Ley del Registro Público y del Notariado En la Ciudad de Valencia a la fecha de su presentación.